

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

PROTOCOLIZACION

QUITO, 10 MAY 2011

Di 4 copias

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 10 de mayo de 2011

Doctor
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos Al Registro de Comercio de Santiago relativo a la compañía TIGRE CHILE S.A. y se me otorgue 4 copias de la misma.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Andrea Moya

Ab. Andrea Moya
Mat. No. 17-2010-675



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono: 390 0800
Fax: 695 3807

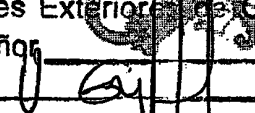
www.conservador.cl
info@conservador.cl

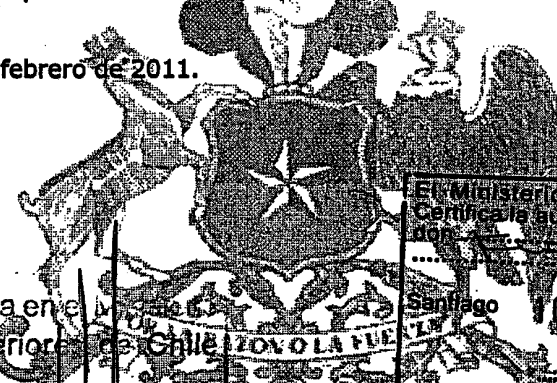
Registro de Comercio de Santiago Certificado

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 20250 número 16177 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997 correspondiente a la sociedad "Tigre Chile S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 4 de febrero de 2011.

Santiago, 7 de febrero de 2011.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor 



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don 
Santiago 10 FEB 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

 MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones
10 FEB 2011


Francisco Barriga Villarino
Conservador de Bienes Raíces - Suplente
Registro Propiedad y Comercio
D.61-2011 L. Corte Apelaciones
Santiago.

Carátula: 5157868

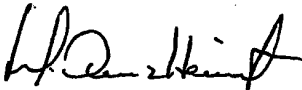
RM



Código de verificación: cvn-4eb3ec-0
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



CONSEJO DEL ECUADOR
 Santiago - Chile
 Acreditación N°: 247/11
 El presente certifica que el Sr. M. Reyes
 Partida de nacimiento: N-7
 Derechos de inscripción: 50
 Santiago, 11 Feb 2011


M. DOLORES QUIROZ HENERT
 Agente Consular



El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito.
 Dado en Quito, Ecuador, a los 10 días del mes de FEB del año 2011.
 Notario: DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 10 MAY 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 Notario



**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogada Andrea Moya con matrícula número 17-2010-675, en esta fecha y en (02) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, de la copia certificada del Registro de Comercio de Santiago relativo a la compañía TIGRE CHILE S.A., en Quito a, diez de mayo de dos mil once.-

c.g.



Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a, diez de mayo de dos mil once.-

c.g.

Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

